



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 11 de agosto de 2026.

VISTO:

El EXPE: 16621/2026, mediante el cual el Dr. Federico Martín Serra (DNI N° 28489435), presentó el informe de la licencia con goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Que dicha licencia fue concedida por la RCD N° 143/2025.

Que a fojas 107 y 108 del EXPE de referencia, obra constancia de las actividades desarrolladas durante el transcurso de dicha licencia.

Que el Subdirector del Departamento de Ingeniería, ad-referendum del Consejo del mismo avaló el informe de las actividades realizadas por el Dr. Federico Martín Serra, durante el uso de la licencia autorizada por RCD-143/2025.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen pertinente.

Que Secretaría General ordenó emitir acto administrativo.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 6 de agosto de 2026, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe de las actividades realizadas durante el período concedido por RCD N° 143/2025, presentado por el Dr. Federico Martín Serra (DNI N° 28489435); correspondiente a la licencia otorgada a efectos de realizar una estancia en la Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona, España; entre los días 1 y 24 de octubre de 2025, inclusive.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Vicedecano, Guillermo Aírel Martínez - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas